



MUNICIPIO DE APAN
R.F.C MAP850101LY5

Régimen Fiscal: Personas morales con fines no lucrativos

RECIBO DE FINIQUITO

Apan, Hidalgo a 19 de febrero del 2024

EMPLEADO: JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ
DEPARTAMENTO: EDUCACION Y CULTURA
PUESTO: COORDINADOR DE JUVENTUD Y DEPORTE

RFC: _____
CURP: _____
Régimen: 99

Periodicidad Pago: UNICO Día de Pago: 19-02-24 Periodo de pago de finiquito de 19-02-24 al 19-02-24

SAT PERCEPCIONES	IMPORTE	SAT DEVOLUCIONES	IMPORTE
PAGO POR PERCEPCIONES	\$47,726.64	RETENCION I.S.R	\$2,653.42
NETO A PAGAR			\$45,073.22

JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ
Firma del Empleado

Hago constar que el Municipio de Apan, Hidalgo, me ha pagado el total de mis sueldos y prestaciones hasta la fecha, y que no me adeuda cantidad alguna por ningún concepto de horas extras, séptimos días, vacaciones, descansos obligatorios, aguinaldo, prima vacacional, etc., por lo que el presente documento tiene los efectos del recibo más eficaz que en derecho procede para hacer constar el pago del finiquito, así como la terminación voluntaria de la relación de trabajo por así convenir a mis intereses.

Por lo que en consecuencia el presente recibo tiene carácter de finiquito, toda vez que los sueldos y prestaciones me han sido pagadas, así mismo manifiesto en forma expresa que durante el tiempo que preste mis servicios al ayuntamiento de Apan, Hidalgo, no contraí riesgo de trabajo o enfermedad alguna por lo que no me reservo acción o derecho alguno de carácter laboral que ejercer ahora o en el futuro en contra del ayuntamiento municipal de Apan, Hidalgo o de sus representantes legales derivada de la relación de trabajo que este acto de forma voluntaria doy por terminada por así convenir a mis intereses, sin que hubiere existido coacción o engaño para la suscripción del presente.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

HOMBRE SANCHEZ LOPEZ JOSE LUIS

DOMICILIO C MORELOS ORIENTES SN COL BEL VISTA 43904 APAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR SNLPL575111143470 CURP SANCJ111111HNCIP503

FEDACION DE INGRESOS 0130

IMPORTE REGISTRO 148702

VERIFICACION 02010201

ID MEX 2184680087 << 0130014507947
7811115N3112319MEX << 02 << 03615 << 2
SANCHEZ << LOPEZ << JOSE << LUIS << << << <<

JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ
Firma del Empleado

NETO A PAGAR (CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS 22/100 M. N.)

EN APAN, HIDALGO SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, COMPARECEN EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, POR UNA PARTE LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, QUIEN ACREDITA DICHO CARGO CON CONSTANCIA DE MAYORÍA, EXPEDIDA POR EL IEEH, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020, COMPARECE EL C. JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INE, CON NÚMERO DE REGISTRO : _____ 10, LA CUAL CONTIENE FOTOGRAFÍA AL MARGEN QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DEL COMPARECIENTE, Y POR EL AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO, ASÍ MISMO AL LIC. J. JESÚS GARCÍA ARREDONDO, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, Y QUIENES MANIFIESTAN QUE COMPARECEN A EFECTO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MISMO QUE SE REGISTRÁ AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – AMBAS PARTES, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO.

SEGUNDA. – EN ESTE ACTO EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, SE COMPROMETE A PAGAR AL C. JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ, LA CANTIDAD DE \$47,726.64 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 64/100 M.N.), MENOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA CANTIDAD DE \$2,653.42 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.), POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO EL DESCUENTO ANTES INDICADO SE CORRESPONDE COMO FINIQUITO LA CANTIDAD DE \$45,073.22 (CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.), DE ESTA ULTIMA CANTIDAD DEBERÁ DESCONTARSE AL TRABAJADOR EL PAGO POR CONCEPTO DE PRESTAMOS OTORGADO POR LAS FINANCIERAS APRECIA Y ABONITOS CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$14,378.27 (CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N) Y \$21,049.76 (VEINTIÚN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N) RESPECTIVAMENTE, POR EXISTIR CONVENIO CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA OTORGAR PRESTAMOS QUE SON DESCONTADOS VIA NOMINA Y EN CASO DE RENUNCIA O TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DEBERÁ RETENERSE EL TOTAL DEL ADEUDO COMO ES EN EL PRESENTE CASO, POR TAL MOTIVO EL TRABAJADOR ESTA CONFORME CON EL PAGO DE LAS FINANCIERAS, POR ELLO A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO SE LE ENTREGA POR CONCEPTO DE FINIQUITO ÚNICAMENTE LA CANTIDAD DE \$9,645.18 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N), MEDIANTE EL CHEQUE NO 000072 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BBVA, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024.

TERCERA. - EL C. JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DESCRITA EN EL CUERPO DEL PRESENTE CONVENIO Y MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR MEDIANTE LA CUAL SE LE

CUBREN TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE CONFORME A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO LE CORRESPONDEN, NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN Y DERECHO ALGUNO PARA EJERCITAR EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, NI DE QUIEN A SUS INTERESES LEGALMENTE REPRESENTA, POR LO QUE SE DA POR PAGADO EN FORMA TOTAL, DANDO POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE UNÍA CON EL CITADO AYUNTAMIENTO.

CUARTA. - AMBAS PARTES, NO SE RESERVAN ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO QUE EJERCITAR CON POSTERIORIDAD EN ESTA VÍA NI EN NINGUNA OTRA, TÉNGASE A LAS PARTES RECONOCIÉNDOSE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, ESTA AUTORIDAD APRUEBA EL PRESENTE CONVENIO POR NO CONTENER CLAUSULAS CONTRARIAS A LA MORAL AL DERECHO Y A LAS BUENAS COSTUMBRES, OBLIGANDO A LAS PARTES A ESTAR Y PASAR POR EL, COMO SI SE TRATARA DE LAUDO, DEBIDAMENTE EJECUTADO.

QUINTA.- EL C. JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ, MANIFESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, SE LE CUBRE LA CANTIDAD NETA DE \$9,645.18 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N), POR CONCEPTO DE FINIQUITO DÁNDOSE POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE LE UNÍA CON EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, ACEPTA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL QUE SE DIO ENTRE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONVENIO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE AGREGA AL PRESENTE CONVENIO COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES CON LA QUE LAS PARTES ACREDITAN SU PERSONALIDAD, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO JURIDICO.

C. ~~MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO~~²
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE APAN, HIDALGO.

C. JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ
QUIEN SE IDENTIFICA INE
SNLPLS78111113H700

LIC. J. JESUS GARCIA ARREDONDO
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

"Creciendo con transparencia y gestión"